



Meteppec, Estado de México, a 1º de noviembre de 2019

Referencia: DAF/513/2019

Asunto: Atención a la Evaluación de la Armonización Contable

Expediente: 5C.1/Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental /1/2019

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Con el propósito de atender el proceso de evaluación del avance de la armonización contable del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, específicamente con relación al reactivo B.3.7 que a la letra dice:

Genera los intereses de la deuda.

Al respecto, **manifiesto que El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica no genera intereses de la deuda.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.c.p.- Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP
Rolando de Jesús López Saldaña. - Conalep. -Secretario General.

JMSS/MJH/dhcp*

